



REPORTE DE RADICACIÓN FRENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DÍA 05 DE FEBRERO DE 2025 EMITIDA POR PARTE DEL JUZGADO VEINTISIETE (27) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - PROCESO: AMAURY MONTERROSA GOMEZ Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS - RAD: 2023-00706

Desde Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>

Fecha Lun 10/02/2025 7:31

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (903 KB)

2023-00706 - RESPUESTA FRENTE AL PRONUNCIAMIENTO DEL JUZGADO - AMAURY MONTERROSA GOMEZ Y OTROS.pdf; Correo_Notificaciones GHA - Outlook.pdf;

Cordial saludo,

Me permito presentar el informe de radicación del pronunciamiento frente a la comunicación del día 05 de febrero de 2025 emitida por parte del juzgado, en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	110013103027-2023-00706-00
DEMANDANTE	LUZ OVEIDA GÓMEZ Y OTROS
DEMANDADOS	CRISTIAN RENE BARRERA GARCIA Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA:	ALLIANZ SEGUROS S.A.
CASE TRACKING:	23093

Adjunto se encuentra los siguientes documentos:

-Memorial del pronunciamiento frente a la comunicación del día 05 de febrero de 2025 emitida por parte del juzgado.

-Comunicación del día 05 de febrero de 2025 emitida por parte del juzgado.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



Camilo Andrés Piñeros López
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 405 4812
Email: cpineros@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA

Enviado: Jueves, 06 de Febrero de 2025 14:25

Para: ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: luzoveidagomezramirez@hotmail.com; notificaciones@territoriolegal.com;

Cristianbarrera30@hotmail.com; cesar.roldan@hotmail.com; alvaro.nino.villabona@gmail.com;
gerencia@anvabogados.com

Asunto: PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DIA 05 DE FEBRERO DE 2025 EMITIDA POR PARTE DEL JUZGADO VEINTISIETE (27) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - PROCESO: AMAURY MONTERROSA GOMEZ Y OTROS vs ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS - RAD: 2023-00706 - CAPL - C

Señores

JUZGADO VEINTISIETE (27) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: LUZ OVEIDA GÓMEZ Y OTROS
DEMANDADO: CRISTIAN RENE BARRERA GARCIA Y OTROS
LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO: 110013103027-2023-00706-00

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DIA 05 DE FEBRERO DE 2025 EMITIDA POR PARTE DEL JUZGADO VEINTISIETE (27) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, tal como consta en el poder que obra en el expediente, con sumo respeto solicito al H. Juzgado que dé aplicación expresa al artículo 66 del C.G.P., que en su tenor literal establece: *“El llamado en garantía podrá contestar en un solo escrito la demanda y el llamamiento, y solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.”* En tal virtud, comedidamente solicito que tenga por contestada la demanda y el llamamiento en garantía, teniendo en cuenta el escrito que fue presentado el día 5 de febrero de 2025 y frente al cual se adjunta memorial realizando el presente pronunciamiento y la constancia de radicado.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.385.114 de Cali
T.P. 39.116 el C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and

10/2/25, 8:09

Correo: Quevin Andrés Bolívar - Outlook

reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments